

Vinculación Tecnológica

Claudio Díaz⁶³

Leticia Iglesias⁶⁴

Actualmente la Universidad tiene que responder a grandes desafíos, impuestos en gran medida por un mundo globalizado. En este contexto, las posibilidades y demandas de la educación en el nivel superior tienen la oportunidad de revisar radicalmente su naturaleza, estructura y función, aunque sin duda los actores que intervienen, lo hacen condicionados por factores que configuran espacios de incertidumbre y complejidad que deben ser abordados como tales.

En los últimos años se han producido importantes cambios, relacionados con transformaciones y procesos sociales que modifican el contexto social, económico y cultural de la sociedad. Se evidenció a partir de esa relación la distancia que separaba al sistema educativo en cada uno de sus niveles de las demandas y necesidades de la sociedad en su conjunto.

Este reconocimiento fue dando lugar a una serie de propuestas desde la gestión gubernamental, una de las cuales apuntó a atender la problemática de la vinculación de la Universidad con el medio socio productivo, para optimizar la relación entre los avances del conocimiento científico y tecnológico y sus aplicaciones al desarrollo económico, social y cultural, para la mejor calidad de vida de la comunidad.

La promulgación de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica en 1991, posibilitó no sólo la asignación de fondos para proyectos de vinculación tecnológica, sino también la creación de organismos específicos como las unidades de vinculación tecnológica (UVT), indispensables para potenciar la transferencia de tecnología.

En el ámbito del Ministerio y luego en la Secretaría de Políticas Universitarias, el Programa de Vinculación Tecnológica en las Universidades desarrolló importantes acciones que tuvieron como resultado la creación de áreas específicas en todas las universidades, como así también la adopción de metodologías de encuentros sectoriales de vinculación tecnológica y programas de desarrollo de vocación emprendedora.

⁶³ Director Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria, Secretaría de Políticas Universitarias.

⁶⁴ Coordinadora del Área de Extensión Universitaria, Secretaría de Políticas Universitarias.

La incorporación posterior del PVTU al ámbito de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con el objetivo general de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación, produjo un deslizamiento de las acciones del Programa, más volcado hacia la demanda que a la oferta de conocimiento.

En todo este proceso, las universidades acompañaron y realizaron un importante esfuerzo para desarrollar la vinculación con el medio productivo y quedó claro el papel fundamental que les cabe jugar en pos del crecimiento y desarrollo social y económico en cuanto a:

- la aptitud para formar profesionales capaces de innovar y crear soluciones para los complejos problemas que plantea el desarrollo socioeconómico de nuestro país
- la aptitud para desarrollar la investigación, la capacidad científico-tecnológica y la transferencia de sus resultados al medio en el que se insertan

Es conveniente puntualizar que las actividades de vinculación tecnológica de las universidades presentan diferentes procesos o disparidades en cuanto a su gestión y ejecución, pero al mismo tiempo ofrecen la posibilidad de realizar intercambios que enriquecen y dinamizan las experiencias en su conjunto.

La publicación del CIN “Contribución al estudio del sistema argentino de educación superior universitaria”, de junio de 2001, da cuenta de que a pesar de los avatares de la última década, las actividades de ciencia y tecnología desarrolladas por las universidades y transmitidos sus resultados hacia la sociedad a través de una multiplicidad de canales, exhiben un dinamismo mayor que el resto del sistema nacional de innovación, hasta el punto de convertirse en uno de los actores más destacados del sistema en su conjunto.

Sin embargo y pese al esfuerzo puesto tanto desde las políticas públicas como de las estructuras universitarias, no se encuentra una acción coordinada y conjunta que le otorgue legitimidad institucional.

Por tal motivo, hoy se hace necesario nuevamente articular acciones desde el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, a fin de responder al trabajo que realizaran las universidades, en procura de dar continuidad y optimizar la vinculación entre los avances del conocimiento científico y tecnológico y sus aplicaciones al desarrollo socio económico.

La puesta en marcha del programa para el apoyo y fortalecimiento de la “Vinculación de la Universidad con el medio socio-productivo”, encuentra sus directrices y fundamentos en la Decisión Administrativa 20/2002, de fecha 8/4/2002, Jefatura de Gabinete de Ministros, por la que se aprueba la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que establece en el ámbito de la Secretaría de Políticas

Universitarias, los siguientes lineamientos para la Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria:

- Responsabilidad Primaria:

Coordinar el diseño de proyectos de desarrollo y mejoramiento de la Educación Superior promoviendo la articulación regional y la utilización equitativa y eficiente de los recursos del sistema.

- Acciones:

- Diseñar e implementar proyectos y programas destinados al desarrollo del Sistema Universitario y al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior
- Promover la integración y articulación de las instituciones de educación superior en el contexto regional, nacional e internacional, así como la vinculación con los sectores sociales y productivos de cada región, asistiendo técnicamente a los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior previstos en la Ley.

Finalidades y Objetivos del Programa

La finalidad del programa para el apoyo y fortalecimiento de la “Vinculación de la Universidad con el medio socio- productivo” es “contribuir al desarrollo institucional de las áreas de vinculación tecnológica ó similares en las universidades, de forma tal que, mediante del uso del conocimiento y su transferencia al sector socio productivo, se logre el mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

Las dificultades que provienen de un contexto social, económico y político desfavorable, aunque parezca paradójal, estimulan para el desarrollo de proyectos innovadores que tengan siempre presente que el desarrollo de una comunidad implica relacionarse con aspectos que tienen que ver con la dignidad y bienestar de los seres humanos que la constituyen.

La interacción entre conocimiento, crecimiento económico y desarrollo social, debe ser la prioridad de un sistema dinámico, integrado por organismos e instituciones académicas, científicas, tecnológicas, gubernamentales, financieras, con el objeto de impulsar y posibilitar la generación de proyectos conjuntos que acompañen a un proyecto de sociedad equitativa y en desarrollo.

En este contexto, el fortalecimiento institucional de las áreas de vinculación tecnológica en las universidades, requiere además del respaldo al desarrollo de capacidades emprendedoras para una mayor y mejor participación en el sistema productor de bienes y servicios y que contribuyan a la creación y competitividad de empresas y generación de puestos de trabajo.

Objetivos del Programa

- Generar ámbitos de encuentro institucional, para el fortalecimiento e interacción de las áreas de vinculación tecnológica de las universidades.
- Propiciar un espacio de trabajo con el fin de definir políticas y acciones de vinculación tecnológica pertinentes al sistema universitario nacional.
- Promover y profundizar el desarrollo de actitudes y habilidades emprendedoras, atendiendo a las necesidades regionales en las que cada institución desarrolla sus actividades.
- Estimular la formación de recursos humanos en la problemática de la vinculación tecnológica y en el diseño de un programa para el desarrollo de capacidades emprendedoras.
- Colaborar con organizaciones públicas y privadas en la producción y difusión de conocimiento aplicable al desarrollo de políticas y decisiones que impulsen las actividades generadoras de empleo.
- Participar en la instrumentación de políticas y acciones conjuntas e interactivas que atiendan a la articulación de la Universidad y su vinculación con el medio socio productivo.
- Generar marcos de cooperación institucionales, sectoriales e internacionales, con el fin de desarrollar nuevos emprendimientos relacionados con la vinculación de la Universidad al sector socio productivo.
- Apoyar las experiencias y metodologías existentes en torno de las acciones realizadas por las universidades.

Acciones realizadas en 2002

- Encuentro de Vinculación Tecnológica en las universidades

La Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación presupuestaria, puso en marcha una política de acercamiento a esta tarea singular que se realiza desde las áreas de Vinculación Tecnológica en las universidades, a partir de un primer contacto con las áreas referentes en todas ellas y de la identificación de sus responsables, lo que dio lugar a la organización de un evento realizado en el Salón Leopoldo Marechal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en octubre de 2002.

Las conclusiones que allí surgieron marcan las premisas principales de nuestro trabajo futuro. Ellas son:

- El continuo proceso de renovación de demandas sociales nos obliga a pensar en mecanismos propicios y oportunos que hagan efectivo el aporte universitario a la construcción de una sociedad más justa para todos y con mejor calidad de vida para todos sus habitantes.
- La necesidad de articular acciones entre el Ministerio de Educación y los

distintos componentes del sistema científico tecnológico, de manera de acompañar y responder al importante esfuerzo que realizan las universidades para desarrollar la vinculación tecnológica en sus instancias de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología y el esfuerzo por desarrollar capacidades emprendedoras para la generación de iniciativas que surjan de la propia universidad, con atención a la generación de empleo y satisfacción de necesidades sociales.

- La importancia de la gestión radica principalmente en la necesidad de afianzar y promover los canales de trabajo y discusión que permitan definir programas de vinculación con economías regionales, con la posibilidad de ofrecer soluciones a las problemáticas sociales y tecnológicas planteadas en las regiones.

- La coordinación continua y permanente con otras áreas del Estado que permita la difusión y reconocimiento conjunto de mecanismos e instrumentos de promoción y fomento a la innovación tecnológica

- La realización del Encuentro Regional «La Universidad y su vinculación e integración al desarrollo social y productivo»

Con fecha 19 de noviembre de 2002 se efectuó el encuentro conjuntamente con la Universidad Nacional de Catamarca y con la participación de las universidades nacionales pertenecientes a la región NOA.

La importancia de este evento radicó fundamentalmente en la posibilidad de encuentro en la región y en el intercambio de experiencias de cada una de las universidades y de la Universidad Nacional de Río Cuarto invitada en esta ocasión. También fue relevante la presencia de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, que aportó líneas y programas de incentivo para la cooperación de la Universidad y el desarrollo social y productivo.

Articulación con otras áreas de gobierno y organizaciones sociales y no gubernamentales

- Se colaboró en el Proyecto Multilateral ejecutado por la Secretaría de Políticas Universitarias “Formación de Jóvenes emprendedores en universidades para el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y tecnológico”, en el cumplimiento del primer objetivo de trabajo referido al diseño y puesta en marcha del relevamiento de la información existente sobre experiencias de formación de emprendedores y formación de formadores de emprendedores.

- Se mantuvieron reuniones con responsables de programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y con la Secretaría de la Peque-

ña y Mediana Empresa, con el objetivo de trabajar conjuntamente en la difusión y reconocimiento por parte de las universidades de los distintos mecanismos de promoción y fomento a la innovación tecnológica y a la generación de emprendimientos.

- Con el Ministerio de Salud de la Nación, los Laboratorios Universitarios y la Confederación Nacional de Docentes Universitarios encaramos una estrategia en conjunto destinada a involucrarnos en uno de los problemas centrales que plantea la emergencia social: el la de accesibilidad a los medicamentos. Para ello participamos activamente en un primer encuentro de estos actores en la ciudad de Mar del Plata. A partir de allí, entre otras acciones, nos comprometimos al diseño y financiamiento de un portal que resultará el soporte virtual de la Red Nacional Solidaria de Laboratorios de Investigación, Producción y Control de Medicamentos de las Universidades Públicas.
- Con el objetivo de tender un puente entre los jóvenes universitarios y la investigación, tanto en el nivel de generación de conocimiento básico como aplicado, logramos un acercamiento a la Federación Universitaria Argentina, con el compromiso de intervenir conjuntamente en una Reunión Nacional a desarrollarse durante el año 2003
- Se ha participado en calidad de expositores en el II Seminario Internacional “Las nuevas empresas y el desarrollo local” organizado por la Asociación de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos de la República Argentina, realizado en Mendoza el 9 y 10 de diciembre de 2002

Principales líneas de acción 2003

- Generación de ámbitos de encuentro, discusión y reflexión: se pretende fomentar el encuentro directo de los responsables del Area de Vinculación Tecnológica de las universidades, con el fin de intercambiar experiencias, efectuar aprendizajes mutuos y generar nuevas iniciativas de trabajo a nivel nacional y regional. Como así también de posibilitar el contacto y la difusión de líneas y acciones de otros organismos públicos y privados que impulsen las actividades relevantes del área. Asimismo, se prevé invitar a personalidades destacadas y reconocidas académica y socialmente para contribuir al debate y reflexión de temas inherentes y/o específicos para el área. Se programan:
 - Encuentros nacionales de vinculación tecnológica en las universidades: dos por año, a realizarse en distintos lugares del país, organizados por el Programa.
 - Encuentros regionales de Vinculación Tecnológica en las universidades coorganizados con universidades anfitrionas de las distintas regiones, priorizando las demandas sociales y con participación de otras áreas de gobierno.

- Conformación y desarrollo de ámbitos y actividades que promuevan las vocaciones innovadoras y la actitud emprendedora: Se intenta estimular, sobre la base del conocimiento, el desarrollo de actitudes y habilidades emprendedoras, atendiendo a las necesidades regionales en las que cada institución desarrolla sus tareas, con la posibilidad de generación de nuevas empresas y el reconocimiento de nuevas oportunidades de negocios. Así se consideran:

- El Proyecto Multilateral OEA-SPU “Formación de Jóvenes emprendedores en universidades para el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo y tecnológico”

- La articulación con el Programa de Incubadoras y Parques Tecnológicos, de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

- La selección, monitoreo y seguimiento de experiencias de pasantías resultante del proyecto mencionado, incluye visitas a las universidades receptoras de pasantes.

- La organización de un seminario internacional para considerar estrategias para la formación de emprendedores en cada uno de los países participantes del proyecto.

- Visitas a las instituciones universitarias con el fin de apoyar institucionalmente a los programas de emprendedores existentes en las mismas.

- El diseño de un programa para el financiamiento de proyectos que atiendan al desarrollo de capacidades emprendedoras.

- Articulación con otras áreas de gobierno para la difusión y/o puesta en marcha y/o funcionamiento de proyectos o programas vinculados con el área. La modalidad de articulación en una primera etapa, está de acuerdo con trabajos previos que ya se han realizado con instituciones que se encuentran con una definición de acciones, y como primeras experiencias que permitirán y facilitarán la integración entre los distintos organismos y los actores involucrados en las instituciones universitarias. Se tiene en cuenta entonces:

- La participación en la formación de la Red Nacional Solidaria de Laboratorios de Investigación, Desarrollo, Producción y Control de Medicamentos de las Universidades Nacionales (Ministerio de Salud de la Nación y Conadu), como así también en la problemática de los medicamentos Genéricos.

- Articulación con organizaciones sociales y no gubernamentales para la puesta en marcha y/o funcionamiento de proyectos o programas vinculados con el área:

- Co-organización de la Reunión Nacional de Jóvenes Investigadores (FUA).

- Apoyo a experiencias y metodologías existentes entre oferta y demanda de conocimiento y su transferencia al medio socio productivo: Se pretende generar una infraestructura de apoyo a la gestión y promoción de la vinculación de

la Universidad con el medio socio productivo. Así se prevén:

- La recopilación y sistematización de experiencias locales, regionales e internacionales de vinculación con el medio socio productivo.
- El desarrollo de actividades que favorezcan el diseño de nuevas metodologías a partir de los resultados de la recopilación realizada.
- La participación en ferias u otras actividades o eventos pertinentes al sistema nacional de innovación.